



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 039 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 ENE 2022

### VISTO:

El Oficio N° 004-2022-UNTRM-R/IET, de fecha 24 de enero del 2022, el Responsable Técnico del Proyecto, solicita Reconfiguración del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; **"Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"- MULTIPLEX, y;**

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, en el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA, de fecha 10 de setiembre del 2021, celebrado entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante el cual, tiene objetivo general de promover el fortalecimiento y modernización de laboratorios regionales de investigación y desarrollo de biología molecular y biotecnología, y así obtener los resultados esperados señalados en el numeral 1.3 de LAS BASES;

Que, con Resolución Rectoral N° 475-2021-UNTRM/R, de fecha 25 de octubre del 2021, que resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA, "Implementación y Transferencia Tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la Región Amazonas"- FORTALECIMIENTO, financiado por el PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS (PROCIENCIA);





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 039 -2022-UNTRM/R

Que, con Oficio de visto, el Responsable Técnico del Proyecto, solicita al Señor Rector de la UNTRM, la reconfiguración del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; *"Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"*- MULTIPLEX, reconocidos mediante Resolución Rectoral N° 475-2021-UNTRM/R, antes citada;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; *"Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"*- MULTIPLEX, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
INVESTIGADOR PRINCIPAL	ALONSO RAFAEL TAPIA LIMONCHI
CO INVESTIGADOR	STELLA MARIS CHENET GARRASCO
CO INVESTIGADOR	JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN
CO INVESTIGADOR	CARLA MARIA ORDINOLA RAMIREZ
CO INVESTIGADOR	LIZANDRO GONZALEZ CORNEJO
TÉCNICO DE LABORATORIO	LUNELY YASELIT GUIMAC CEDILLO
TÉCNICO DE LABORATORIO	ROCIO JARA VILCA
TÉCNICO DE LABORATORIO	INDIRA VANESA VASQUEZ PICON
TÉCNICO DE LABORATORIO	CHRISTIAN JUNNIOR CAMPOS MONTEZA
TÉCNICO DE LABORATORIO	LUIS MARTIN ROJAS MUÑO
TÉCNICO DE LABORATORIO	CLAVEL DÍAZ QUEVEDO
TÉCNICO DE LABORATORIO	ANGELICA MARIA VIGIL CORREA
TÉCNICO DE LABORATORIO	CELI MILAGROS ZUTA CHAMOLI
TÉCNICO DE LABORATORIO	JULIO CESAR SANDOVAL BANCES
TÉCNICO DE LABORATORIO	RODNEY LOPEZ LOJA
GESTOR DE PROYECTO	EVELY DANITZA GUIMAC CEDILLO

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR  
CPHUSG  
YLDHAY